

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MEGAFLIPPER S.A.

En Montecristi a 1 día del mes de abril del año 2020, siendo las 15:00 en la oficina ubicada en la Parroquia Leónidas Proaño Ciudadela Brisas del Sur, se reúnen los siguientes accionistas de MEGAFLIPPER S.A.: Davis Posligua en calidad de representante legal y accionista, Manuel Cevallos en calidad de Representante Legal; Steven Lenin Posligua Cevallos y Bella Nahomi Posligua Cevallos en calidad de accionistas

Dirige esta sesión el señor Davis Posligua y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria la Ing. Veronica Valencia. En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguientes manera:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
DAVIS POSLIGUA	267
BELLA POSLIGUA	266
STEVEN POSLIGUA	267

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quorum de instalación al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañía, el Sr. Davis Posligua declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaria se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, la misma que es la siguiente:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

El Sr. Davis Posligua solicita se le dé la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; acto seguido, procede a entregar a los accionistas una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondiente al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara receso de una hora.

Transcurrido el tiempo necesario se reinstala la sesión con los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2020.

En este momento, el secretario de esta Junta de Accionistas, hace lectura de esta Acta, la cual es aprobada por todos los miembros de la Junta General Universal presente.

Dado en la ciudad de Montecristi, a 1 día del mes abril del 2020, a las 17:00.

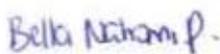
CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



Davis Posligua
Accionista



Steven Posligua
Accionista



Bella Posligua
Accionista



Manuel Cevallos
Presidente



Verónica Valencia
Secretaria add hoc.